

1- DOCENTES UNIVERSITARIAS/OS DE FADIUNC REPUDIAMOS LOS DICHS DE GUSTAVO CORDERA .

Docentes universitarias/os de FADIUNC repudiamos los dichos de Gustavo Cordera , “hay mujeres que necesitan ser violadas para tener sexo”.

Gracias a un alumno que contó lo que Cordera dijo en una clase en la escuela de periodismo, se hizo público y ahora será denunciado. La periodista Ingrid Beck desmintió públicamente que fuese un ejercicio de psicodrama realizado en la Escuela de Periodismo TEA.

Cordera es una muestra de un sistema que entiende a las mujeres como objetos, sin importar su edad, su salud, sus propios deseos. Es una muestra de hombres como Tinelli, Rial, Macri y un montón de otros que "sin querer" dicen éste tipo de cosas que para ellos están totalmente naturalizadas. No se equivocó, es lo que piensa! Un hijo sano del patriarcado, un machista con mucho poder mediático.

La cuestión de la violencia de género no pasa solo por las individualidades es estructural y mucho nos costara combatirlo. Según Rita Segato “la violación emerge como un acto disciplinador y vengador contra una mujer genéricamente abordada. Un acto que se ampara en el mandato de punir y retirarle su vitalidad a una mujer percibida como desacatando y abandonando la posición a ella destinada en el sistema de status de la moral tradicional”.

“Las estructuras elementales de la violencia residen en la tensión constitutiva e irreductible entre el sistema de status y el sistema de contrato. Ambos correlatos y coetáneos en el último tramo de la larga prehistoria patriarcal de la humanidad. El sistema de status se basa en la usurpación del poder femenino por parte de los hombres. Ese efecto violento resulta del mandato moral de reducir y aprisionar la mujer en su posición subordinada, por la marca de género, raza, etnicidad, nacionalidad, región, o cualquier inscripción que opere en el tipo de estructura de relaciones que llamamos hoy de colonialidad, recurriendo a la violencia sexual, psicológica y física, o manteniendo la violencia estructural del orden social y económico en lo que hoy los especialistas ya están describiendo como la ‘feminización de la pobreza’”.

Es posible afirmar que el sistema no se reproduce automáticamente ni está pre-determinado a reproducirse como consecuencia de una ley natural, sino que lo hace mediante un repetitivo ciclo de violencia, en su esfuerzo por la restauración constante de la economía simbólica que estructuralmente organiza la relación entre los status relativos de poder y subordinación representados por el hombre y la mujer como íconos de las posiciones masculina y femenina así como de todas sus transposiciones en el espacio jerárquico global.

No es por decreto, infelizmente, que se puede deponer el universo de las fantasías culturalmente promovidas que conducen, al final, al resultado perverso de la violencia, ni es por decreto que podemos transformar las formas de desear y alcanzar satisfacción constitutivos de un determinado orden socio-cultural

Aquí, el trabajo de la conciencia es lento pero indispensable. Es necesario promoverlo, instigarlo, trabajar por una reforma de los afectos y de las sensibilidades, por una ética feminista para toda la sociedad.

NOTA UNIDIVERSIDAD:

<http://www.universidad.com.ar/por-misogino-cordera-no-cantara-en-mendoza>

2- PREPARANDONOS PARA EL PRE ENCUENTRO Y EL 31 ENM ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES 2016 ROSARIO ARGENTINA. MUJER Y TRABAJO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO NUESTRO EJE DE DISCUSION DESDE FADIUNC. VIAJES O NO SUMATE A LOS APORTES PARA EL DEBATE LOCAL. NOS REUNIREMOS EN EL GREMIO Y/O EN LA UNIVERSIDAD DIA JUEVES A LA TARDE O A CONVENIR CONTACTO:

marientequera@yahoo.com.ar.

3- EXIGIMOS LIBERTAD PARA BELEN. CONCENTRACION Y MARCHA VIERES 12 DE AGOSTO 18HS EN KILOMETRO CERO MENDOZA. EN ADHESION A LA MESA NACIONAL POR LA LIBERTAD DE BELEN, CONVOCATORIA NI UNA MENOS MENDOZA Y PAN Y ROSAS.

Comunicado de la Mesa Nacional por la Libertad a Belén: Desde la Mesa por [#LibertadparaBelén](#) de [#Tucumán](#) convocamos a una marcha nacional este 12 de agosto. Consideramos de fundamental importancia que en todas las plazas del país se escuche el reclamo de inmediata libertad y anulación de la condena.

El comité de derechos humanos de ONU ya pidió al Estado argentino que tome medidas para su inmediata liberación en virtud de las violaciones que se cometieron a estándares internacionales de derechos humanos.

El ministro fiscal dictaminó que "la causa es nula desde fojas 1" reconociendo que no existen fundamentos para condenar a Belén. A nivel mundial Amnistía Internacional recogió más de 120.000 firmas que respaldan el pedido de libertad.

Belén no puede seguir presa y condenada. La Corte Suprema de Justicia de Tucumán ni puede ser parte de la cadena de violaciones a sus derechos fundamentales. Inmediata libertad para Belén. Gobierno nacional y provincial deben tomar medidas para que no hayan más Belén.

Marchamos el 12 de agosto en todo país por la [#LibertadParaBelen](#) y [#Anulaciónde la Condena](#)
[#NiUnaPresaMaspOrAborto](#)